



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy jueves cuatro (04) de Marzo de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las Resoluciones números CSJTOR21-56 y 57 del 03 de Marzo de 2021, por medio de las cuales se resuelven los recursos de Reposición y en subsidio Apelación interpuestos por Carlos Alfonso Peñaloza Rojas y Rocio del Pilar Rodríguez Sánchez contra la Resolución No. CSJTOR19-110 del 17 de Mayo de 2019, respectivamente.

La Resolución se fija en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/resultado prueba de conocimientos.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

ASDG/fdmd